

aparece reseñada en la citada Orden de convocatoria de 24 de agosto de 1971.

Habiéndose cumplido dicho requisito, y al objeto de completar el número total de 650 vacantes, anunciadas por Resolución de este Centro directivo de 15 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número 58, del 8 de febrero de 1972), esta Dirección General de Correos y Telecomunicación, ha-

ciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Carteros Urbanos a los opositores aprobados que a continuación se detallan, destinándoles a las oficinas que igualmente se señalan.

Número Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento			Destino
		D.	M.	A.	
A16GO17476	Pastor Fernández, José	17	4	1943	Barcelona.
A16GO17477	Carmona Vilchez, José	20	1	1946	Ceuta.

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera, una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 8 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de noviembre de 1972.—El Director general, León Herrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Correos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 14 de noviembre de 1972 por la que se nombra, de nuevo ingreso, funcionario del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, a don Francisco Santa Pau Coloma.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 15), teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y como consecuencia de haberse producido vacante en la plantilla presupuestaria del Cuerpo de Ayudantes de Obras Públicas, nombra funcionario de nuevo ingreso en dicho Cuerpo al señor que luego se cita, con su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

A02OP1684. D. Francisco Santa Pau Coloma ... 19 jul 1939

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1972.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 17 de noviembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Julio Casado Linarejos como Profesor agregado de la Universidad de Valladolid, por haber sido nombrado Catedrático de la Universidad de Santiago, en virtud de concurso de acceso.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de «Química Física, 1.º y 2.º y Electroquímica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apar-

tado 5.º del artículo 8.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Julio Casado Linarejos, número de personal A42EC172, como Profesor agregado de «Química Física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, y su baja en la relación de Profesores agregados de Universidad, con efectos de 7 de noviembre actual.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, a don José María Viguera Lobo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado anunciado de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 18 de julio de 1959, y por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria el único aspirante, ha resuelto nombrar para el desempeño de la cátedra de «Química Orgánica, 1.º y 2.º, y Bioquímica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla, a don José María Viguera Lobo (A01EC343), con los mismos emolumentos que como Catedrático de la misma asignatura en la de Valencia viene devengando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 20 de noviembre de 1972 por la que se dispone el nombramiento de Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros nacionales de Educación en representación del Ministerio de la Gobernación a los siguientes señores:

Propietario: Don Carlos Jesús Álvarez Romero, Secretario general Técnico del Departamento.

Suplente: Don Pedro Sánchez Pérez, Secretario general de Correos y Telecomunicación.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, salvo los de aquellos Consejeros que deban cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo decimocuarto, uno, y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de noviembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ORDEN de 23 de noviembre de 1972 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, Catedrático de la Universidad de Valencia, a don Antonio Gil Olcina.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de

1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 19 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre), ha resuelto nombrar Catedrático de «Geografía general y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, al Profesor agregado (A12EC231) de la misma disciplina (primera plaza) en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid don Antonio Gil Olcina (número del Registro de Personal A01EC1363. Nacido el 1 de diciembre de 1942), con los emolumentos que, según liquidación reclamatoria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 1 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. J. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. J. muchos años.

Madrid, 23 de noviembre de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se nombra a los miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Salamanca.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto 1381/1972, de 25 de mayo, sobre integración de las Escuelas Normales en la Universidad, y a propuesta del Rectorado de la Universidad de Salamanca,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Nombrar miembros de la Comisión Gestora de Integración de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica de Salamanca a los siguientes señores:

Don Antonio Llorente Maldonado, Catedrático de la Universidad.

Don Francisco Jordá Cordá, Catedrático de la Universidad.

Don Miguel Angel Herráez Zarza, Catedrático de la Universidad.

Don César Díez de las Heras, Director de la Escuela.

Don Juan Pérez Pérez, Catedrático de la Escuela.

Segundo.—El Presidente de esta Comisión será designado por el Rector de entre sus componentes, comunicándolo seguidamente a esta Dirección General.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de octubre de 1972.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Centros Universitarios.

ORGANIZACION SINDICAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que cesa en el cargo de Director de la Oficina Central de Convenios Colectivos Sindicales don Melitino García Carrero.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, cesa en el cargo de Director de la Oficina Central de Convenios Colectivos Sindicales don Melitino García Carrero.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Luis Fabián Márquez Sánchez como Delegado provincial de la Organización Sindical de Cádiz.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese de don Luis Fabián Márquez Sánchez como Delegado provincial de la Organización Sindical de Cádiz.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se dispone el cese de don Félix Manuel Pérez Miyares como Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese de don Félix Manuel Pérez Miyares como Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que cesa en el cargo de Delegado provincial de la Organización Sindical de Sevilla don Juan Márquez García.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en disponer el cese de don Juan Márquez García como Delegado provincial de la Organización Sindical de Sevilla.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Oficina Central de Convenios Colectivos Sindicales a don Juan Márquez García.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Director de la Oficina Central de Convenios Colectivos a don Juan Márquez García.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Director de la Oficina Central de Sindicatos a don José Navarro Villodre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Director de la Oficina Central de Sindicatos a don José Navarro Villodre.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Delegado provincial de la Organización Sindical de Cádiz a don Félix Manuel Pérez Miyares.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar a don Félix Manuel Pérez Miyares Delegado provincial de la Organización Sindical de Cádiz.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén a don José López Tafall.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar a don José López Tafall como Delegado provincial de la Organización Sindical de Jaén.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 2 de diciembre de 1972 por la que se nombra Delegado provincial de la Organización Sindical de Sevilla a don Luis Fabián Márquez Sánchez.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 34 y 36 de la Ley Sindical, y previo informe del Comité Ejecutivo Sindical, vengo en nombrar Delegado provincial de la Organización Sindical de Sevilla a don Luis Fabián Márquez Sánchez.

Madrid, 2 de diciembre de 1972.

GARCIA-RAMAL